



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 MAYO 21 DE 2019**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVII LEGISLATURA
 DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
 21 MAY 2019

HORA 01:34 PM
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 Recibi: con Iniciativa
 C.P. Martín Ramos.

**DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ.
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
 Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción I, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que Usted dignamente preside, la "Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Decreto que crea la Comisión Especial de Coadyuvancia con la Comisión Interinstitucional para el caso Chimalapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. SERGIO RIVAS VÁZQUEZ.
 DIPUTADO PROSECRETARIO
 EN FUNCIONES DE SECRETARIO.**